



PROCESO DISMINUCIÓN DE CUOTA ALIMENTARIA No. 2023-00154
DEMANDANTE: MIGUELÁNGEL CONTRERAS BELTRÁN
DEMANDADO: MARTHA LILIANA GÓMEZ ÁLVAREZ

Al Despacho de la señora Jueza para lo que se sirva proveer, informando que para el 10 de mayo a las 8:30 de la mañana se encuentra programada diligencia de entrega dentro del comisorio 043 del Tribunal Superior de Cúcuta Sala Especializada en Restitucion de Tierras.

Lebrija, abril 25 de 2024

Martha Cecilia Sánchez Castellanos

Secretaria



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
LEBRIJA, SANTANDER

Lebrija, abril veintiséis (26) de dos mil veinticuatro (2024)

De conformidad con la constancia secretarial que antecede, se dispone adelantar la diligencia programada para el diez (10) de mayo del año en curso a las 8:30 de la mañana, para **el jueves nueve (9) de mayo de dos mil veinticuatro (2024) a las 10:00 de la mañana**. El enlace para la conexión es:

https://teams.microsoft.com/join/19%3ameeting_MDI3ZGM5ZTMtMWNI0C00YjgyLWFmMzltMDMwZmU0Y2RjNGY5%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22622cba98-80f8-41f3-8df5-8eb99901598b%22%2c%22Oid%22%3a%226ef72b9e-1646-4bd6-9b6d-3eb846f38ca0%22%7d

NOTIFIQUESE


MARIA ALEJANDRA PARRA CÁRDENAS
JUEZA

SC5780-4-20